

EL SONETO *ESTA ES, SEÑORA, UNA PEQUEÑA ISLILLA* Y LA CRÍTICA PUERTORRIQUEÑA

Pío Medrano Herrero

El soneto de fray Damián López de Haro ha marcado una impronta en la literatura puertorriqueña. Debido a su visión irónica de la sociedad insular de la época, los estudiosos lo han juzgado generalmente desde el prejuicio y el resentimiento, a veces con interpretaciones peregrinas y fantasiosas. Aquí se presenta una panorámica del estado de la cuestión y se desbaratan las patrañas de algunos críticos.

1. Introducción

A los tres meses de su llegada a Puerto Rico en 1644, el obispo don Damián López de Haro enviaba una carta-relación a Juan Díez de la Calle, oficial de la Secretaría de Nueva España, en Madrid, en la que le contaba las aventuras de su viaje marítimo y el estado de la isla, particularmente la capital.¹

Tiene la relación de López de Haro una doble particularidad: incluir en un texto en prosa un soneto, y ser éste la primera mani-

Tiene la relación de López de Haro una doble particularidad: incluir en un texto en prosa un soneto, y ser éste la primera manifestación de esa modalidad poética conocida en la literatura puertorriqueña.

festación de esa modalidad poética conocida en la

literatura puertorriqueña. Aunque el prelado lo presenta como anónimo, estamos seguros de que es suyo, si bien no es el momento de probarlo. ¿Cuál es el juicio de los críticos acerca de dicha composición? De entrada, una de cal y otra de arena; a veces con interpretaciones peregrinas. Hagamos un repaso, previa lectura del soneto.

*Esta es, señora, una pequeña islilla
falta de bastimentos y dineros;
andan los negros, como en ésa, en cueros,
y hay más gente en la cárcel de Sevilla.
Aquí están los blasones de Castilla,
en pocas casas muchos caballeros,
todos tratantes en jengibre y cueros:
los Mendozas, Guzmanes y el Padilla.
Hay agua en los aljibes si ha llovido,
iglesia catedral, clérigos pocos,
hermosas damas faltas de donaire.
La ambición y la envidia aquí han nacido,
mucho calor y sombra de los cocos;
y es lo mejor de todo un poco de aire.*

¹ D. López de Haro, "Carta-relación a Juan Díez de la Calle", ms. 3047, Biblioteca Nacional, Madrid, ff. 1r-8v.

2. El parecer de algunos estudiosos

Los estudiosos del tema suelen catalogar el soneto de "descriptivo", pero el adjetivo más común es el de satírico, con sus variantes de epigramático, humorístico, burlesco, irónico, sarcástico, mordaz, socarrón... A mi leal entender, varias de esas calificaciones son exageradas, pues no entran en el calibre personal del prelado. Resultan válidas, por el contrario, las referentes al humor –fino humor– y la ironía –suave ironía–.

Claro está que esas calificaciones dependen del talante con que los críticos miran al poeta, y algunos muestran más una actitud

Claro está que esas calificaciones dependen del talante con que los críticos miran al poeta, y algunos muestran más una actitud resentida y revanchista, que serena e imparcial.

resentida y revanchista, que serena e imparcial.

Por eso estimo válida la afirmación de José Luis González en el sentido de "que algunos estudiosos de nuestra historia todavía no le perdonan" al fraile trinitario su crónica.² Así un escritor manifiesta su disconformidad con el obispo juzgándolo de ingrato y mal poeta: "Fray Damián López de Haro, obispo de Puerto Rico, muestra su ingratitud en un mal soneto".³ Mas no se molesta en explicar por qué es ingrato y con quién, y por qué el poema deja que desear. Además, si el articu-

lista conociera un poco la vida y obra de fray Damián, no habría dado por válidas todas las afirmaciones del señor Alcedo, fuente fundamental de su exiguo escrito.

La valoración más negativa del soneto se debe, que sepamos, a Morales Cabrera, de quien son estas palabras: "Literariamente juzgados los catorce versos –pues no me atrevo a llamarlos soneto– los creo de igual polarización a ciertos modernistas, que yo me sé y no nombro, porque me bastan los enemigos que gasto y no vengo en ganas de aumentar la dosis".⁴ Desde luego, su soneto-réplica, como veremos más adelante, no le llega a los talones al episcopal.

También es severo Cesáreo Rosa-Nieves al asegurar que "el soneto está plagado de defectos de forma y es de muy pobre concepción poética".⁵ Pero no pasa a justificar su crítica.

Por su parte, Manrique Cabrera expresa lo siguiente: "Con este soneto, a nuestro juicio, se inicia una corriente detrimental, de tipo satírico, las más de las veces destacando equívocamente el nombre actual del país –Puerto Rico– frente a su ya crónica pobreza".⁶

El mismo autor, hablando del "conocido soneto que en son de sátira burlona nos endilga su autor",⁷ reconoce que el obispo es "hombre de vena humorística", y arremete

² J. L. González, *Literatura y sociedad en Puerto Rico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 43.

³ "López de Haro, Fray Damián", en *Puerto Rico A-Zeta. Enciclopedia alfabética*, vol. 4, Barcelona, Eds. Nauta, 1990, p. 241. L. Morán Arce aparece como director de textos y documentación de la Enciclopedia, pero –de entre los muchos colaboradores de los tomos– quizá escribió lo referente al señor obispo uno de los cinco responsables de las biografías.

⁴ P. Morales Cabrera, *Cuentos populares*, 10ª ed., San Juan, Eds. Borinquen y Ed. Coquí, 1970, p. 110.

⁵ C. Rosa-Nieves, *La poesía en Puerto Rico. Historia de los temas poéticos en la literatura puertorriqueña*, 2ª ed., San Juan, Ed. Campos, 1958, p. 33.

⁶ F. Manrique Cabrera, *Historia de la literatura puertorriqueña*, 5ª reimpresión, Río Piedras, Ed. Cultural, 1973, pp. 25-26.

⁷ *Ibid.*, p. 25.

contra él atribuyéndole "notables aficiones gastronómicas" y "cierto desprecio y hasta desprecio por las gentes y el lugar", razón por la cual don Damián ofrece en dicho poema "su visión crudamente satírica".⁸ Está visto que el resentimiento no perdona, aflora sin pudor y no tiene recato en atacar a un hombre que por muy obispo que fuera tenía derecho a comer en un país en el que faltaba hasta lo imprescindible, y aunque su mesa fuera de obispo, las pasó canutas y llevó una vida mucho más sacrificada por sus diocesanos de la que el aludido personaje supone: dio nada menos que la vida, por amor.

Tampoco es generosa Josefina Rivera de Álvarez: "Esta composición poética, de sintéticos trazos descriptivos, quizás de la cosecha del propio Fray Damián, viene a constituir, no empece sus escasos méritos literarios, la más temprana muestra conocida en la Isla en el cultivo del verso de intención satírica".⁹

La doctora Babín reconoce la valía: "Vale la pena recordar siempre el soneto de marras al tratar de reconstruir el pasado literario, pues en estos versos se aprecian atisbos psicológicos que ayudan a comprender mejor la gente y la sociedad del siglo XVII. Fuera de la burla hay mucho de verdad en esta sátira".¹⁰

⁸ Id., *Apuntes para la historia literaria de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1957, p. 5.

⁹ J. Rivera de Álvarez, *Historia de la literatura puertorriqueña*, I, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ed. del Departamento de Instrucción Pública, 1969, p. 15, y en *Literatura puertorriqueña. Su proceso en el tiempo*, Madrid, Eds. Partenón, 1983, p. 35.

¹⁰ M. T. Babín, *Panorama de la cultura puertorriqueña*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1958, p. 296.

Según Eloísa Rivera: "En sus catorce versos queda trazada la tierra puertorriqueña con el humor y la sorna frecuentes de la literatura de entonces".¹¹

Para Ramón Luis Acevedo:

El soneto de Fray Damián no sólo inaugura entre nosotros una actitud crítica frente a las limitaciones y defectos de nuestra vida colectiva, sino que también sirve como antecedente de una poesía principalmente descriptiva, de lenguaje sencillo, volcado hacia lo cotidiano que dará sus mejores frutos dentro de la corriente costumbrista.¹²

Loida Figueroa mantiene una postura ambivalente. Por un lado, tras elogiar la *Memoria de Melgarejo*, de Juan Ponce de León Troche y Antonio de Santa Clara, por "su incipiente alarde regionalista", y la relación laudatoria de Layfield, como anticipo del soneto, sentencia: "Se ve que el obispo no ha dado el grado frente a la vida difícil de la colonia".¹³ ¡Donosa manera de hacer crítica histórica! Por lo visto, un documento es valioso si satisface los gustos del historia-

¿Se puede afirmar juiciosamente que López de Haro no da la talla respecto a la sociedad en que vivió? ¿No será más bien que rebasa el grado y es superior a quienes le contraponen, incluido el criollo Diego de Torres y Vargas, ante quien la historiadora se deshace en elogios?

dor, y es merecedor de descrédito si le desagradada. ¿Se puede afirmar

juiciosamente que López de Haro no da la

¹¹ E. Rivera Rivera, *La poesía en Puerto Rico antes de 1843*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965, p. 25.

¹² R. L. Acevedo, "Poesía puertorriqueña. Tradición y originalidad", en la obra conjunta con L. Ríos, *Antología general de la poesía puertorriqueña*, Hato Rey, Borinken Libros, 1982, p. 5.

¹³ L. Figueroa, *Historiografía de Puerto Rico*, Madrid, Paraninfo, 1975, p. 15.

talla respecto a la sociedad en que vivió? ¿No será más bien que rebasa el grado y es superior a quienes le contraponen, incluido el criollo Diego de Torres y Vargas, ante quien la historiadora se deshace en elogios? De los escritores coetáneos, ¿hay alguno que presente mejor que el prelado la intrahistoria puertorriqueña de mediados del siglo XVII, sobre todo teniendo en cuenta la brevedad de su escrito, dirigido espontáneamente a un amigo y no en respuesta a preguntas oficiales de la corte, como es el caso de otros cronistas de la época? ¡Cuánto más si añadimos otros memoriales suyos, desconocidos de tantos historiadores! ¿Será necesario recordar que López de Haro es el gran legislador de Puerto Rico,¹⁴ cuya influencia ha estado vigente hasta bien entrado el siglo XX? Los textos de los otros cronistas o relatores serán más extensos, pero no más densos y profundos que el episcopal. Y la diferencia será abismal si incluimos toda la producción literaria del obispo trinitario.

En otro momento, la distinguida historiadora da un giro a su interpretación y se expresa de la siguiente manera, más acorde con la realidad histórica:

Un hecho curioso en la historia de la Isla es el que los cronistas hicieran grandes elogios de ella y de sus habitantes, lo cual hala-

¹⁴ Valga la valoración de quien lo conoce bien, Á. Huerga, *Constituciones pastorales de las iglesias del Oriente venezolano*, Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 1998, p. 22: "El obispo Damián López de Haro fue el gran legislador de la diócesis. Su obra más señera son las *Constituciones sinodales*, promulgadas en 1645. [...] hombre de temple de acero, como buen toledano, trabajó a tajo y a destajo, sufrió crueles tratos de los gobernadores de turno, y nunca dio el brazo a torcer. A todo trance y a toda costa, incluso de la propia vida, se esforzó en poner en práctica las *Constituciones sinodales*". ¡Dicen que no dio la talla, y entregó la vida por sus diocesanos!

gaba a los vecinos, aunque entendiesen que fuesen exagerados. El obispo Fray Damián López de Haro se apartó de esa costumbre y en su relato a Juan Díaz de la Calle hace una descripción de lo bueno y de lo malo que había en la colonia. Es en su relato que [*sic*] se encuentra un poema [...]. El poema tal vez no sería del agrado de muchos, pero tal parece que fue copia fiel y digna del pueblo que aquí se iba incubando.¹⁵

Carmelo Rosario Natal valora también el escrito episcopal al relacionarlo con las historias de Puerto Rico escritas por los españoles Enriqueta Vila Vilar y Ángel López Cantos:

Se debe notar, sin embargo, que el panorama que emerge de estos estudios no está muy lejos del celebrado cuadro que sobre Puerto Rico nos dejara en 1644 Fray Damián López de Haro. El obispo destaca la pobreza y la sencillez en que se desenvuelve la vida cotidiana del país. Se trata, según el tantas veces citado soneto que incluye en su relación, de 'una pequeña islilla falta de bastimentos y dinero[s]' de la cual 'es lo mejor de todo un poco de aire'.¹⁶

Martínez Masdeu reconoce en la carta-relación un documento "con valor histórico-literario", aunque, copiando a otros críticos, añade que es de "escaso valor".¹⁷

3. La opinión del profesor Ruscalleda

En esta secuencia de autores –incompleta, por cierto–, merece un comentario espe-

¹⁵ L. Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico. Desde sus comienzos hasta 1800*, I, Río Piedras, Ed. Edil, 1969, p. 130.

¹⁶ C. Rosario Natal, *El puertorriqueño dócil: historia, pasión y muerte de un mito*, San Juan, 1987, p. 26.

¹⁷ E. Martínez Masdeu, *La crítica puertorriqueña y el Modernismo en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1977, p. 16.

cial la opinión de Jorge M. Ruscalleda, interesado en encontrar la "puertorriqueñidad" casi en los albores de la colonización de Puerto Rico. En esa búsqueda ha creído hallar un "anónimo contradictor criollo" que da merecida réplica al soneto episcopal, calificado de "atropello poético", sin duda porque, como hemos visto en Loida Figueroa, no le "halaga" su contenido, sino todo lo contrario. Merece la pena leer sus palabras: "Ahora bien, resulta interesante que este primer atropello poético de Puerto Rico no queda impune".¹⁸ Para demostrarlo se fundamenta en Coll y Toste, de quien son estas palabras: "Pronto surgió otro autor anónimo, que hizo la paráfrasis, recogiendo y devolviendo las injurias".¹⁹ Fiado de tal autoridad, comenta el articulista:

Si, como indica Cayetano Coll y Toste, 'pronto' apareció la respuesta de parte de un criollo²⁰ —y esto es bien importante—, ello indica que para entonces contábamos con una clara conciencia autónoma. Era evidente la existencia de una voluntad nacional en la poesía con doscientos años de anterioridad al *Aguinaldo puertorriqueño* (1843).²¹

¹⁸ J. M. Ruscalleda Bercedóniz, "El negro en la poesía puertorriqueña (Siglos XVI-XIX)", en Martínez Masdeu, E. (editor), *22 conferencias de literatura puertorriqueña*, San Juan, Ateneo Puertorriqueño, 1994, p. 436.

¹⁹ C. Coll y Toste en un comentario a la *Carta-relación* de don Damián, *Boletín histórico de Puerto Rico*, IV, San Juan, 1917, p. 87, nota.

²⁰ Don Cayetano no dice que fuera "criollo", sino "autor anónimo".

²¹ J. M. Ruscalleda Bercedóniz, *loc. cit.* Prosigue: "Lo interesante de este segundo soneto radica en que, aunque anónimo, es una valiente rectificación patriótica ante la ofensa de la mayor autoridad eclesiástica del momento". Como se puede apreciar, queda en evidencia el anacronismo histórico del autor al adjudicar a la época que nos ocupa conceptos propios del siglo XIX. Cf. mi escrito: *Don Damián López de Haro y don Diego de Torres y Vargas, dos figuras*

En otro escrito similar, pero más abarcador, dicho crítico vuelve a tratar el tema, y añade: "Aunque [don Cayetano] no señala el momento de la creación de esta respuesta poética, es lógico concluir, por el empleo del adverbio, que la contestación pertenece a una fecha cercana al 1644". Y prosigue: "Además, por el contenido, no cabe duda de que se trata de la réplica justa de un hijo del país, por lo cual representa la primera defensa de la isla en el terreno lírico frente al peninsular que ofende la naciente personalidad criolla".²² Pero no las tiene todas consigo, pues le asalta la duda: "Si no se trata de una fabricación espuria...".²³ Lo espurio no es el poema, sino la interpretación.

El profesor va más lejos. Se aventura a poner nombre y apellidos al "anónimo contradictor criollo":

¿Fue su autor acaso nuestro Diego de Torres Vargas (1590-c.1651), al que debemos la *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico* (1647), y quien fuera secretario del obispo en cuestión? Si alguien pudo contradecirlo, por segunda vez, fue él, puesto que la mencionada obra es una impugnación a la 'Carta que envió a Juan Díaz de la Calle' su eclesiástico superior.²⁴

El articulista se equivoca de punta a cabo. En un escrito anterior he catalogado este parecer de "fantasioso y delirante" por la sencilla razón de que el canónigo Torres y Vargas no fue secretario episcopal, sino fray Sebastián de Avellaneda, fraile trinitario,

del Puerto Rico barroco, San Juan, Ed. Plaza Mayor, 1999, pp. 35-38.

²² J. M. Ruscalleda Bercedóniz, *Recuento generacional del negro en la poesía hispanoamericana (Desde el Siglo XVI hasta el Primer Cuarto del Siglo XX)*, Aguadilla, Ed. Mester, 2000, p. 25.

²³ Id., "El negro...", p. 436.

²⁴ *Ibid.*, p. 437.

como el prelado. De ahí que la crónica del prebendado "sobre Puerto Rico no pudo ser

En un escrito anterior he catalogado este parecer de "fantasioso y delirante" por la sencilla razón de que el canónigo Torres y Vargas no fue secretario episcopal, sino fray Sebastián de Avellaneda, fraile trinitario, como el prelado.

una
revisión,
ni
una
co-

rección, ni una refutación, ni una impugnación de la misiva de fray Damián; ni que entre ambos escritores hubiese existido un debate, una polémica, disputa o controversia sobre asuntos isleños", como han manifestado tantos estudiosos.²⁵

No cabe duda de que el desahogo sentimental del profesor se apoya en la cita de Coll y Toste. Pero ¿es de fiar don Cayetano en lo tocante a don Damián López de Haro? Decididamente no. Probémoslo.

En primer lugar, nos encontramos ante un asunto genuinamente histórico, al que se debe analizar con ojos de "verdadero" historiador, y don Cayetano, no empece sus méritos, no alcanzó esa categoría. Lo expresa claramente Arturo Morales Carrión:

Con Don Salvador Brau y Don Cayetano Coll y Toste, llega a su fin la escuela historiográfica puertorriqueña que floreció en las postrimerías del Siglo XIX. Pero sería difícil clasificar a Don Cayetano como un verdadero historiador, de riguroso método y amplias concepciones, rasgos estos que se dan tan cumplidamente en la obra de Brau.²⁶

²⁵ P. Medrano Herrero, "¿Fue el canónigo Diego de Torres y Vargas secretario del obispo don Damián López de Haro?", *Encuentro*, Revista de la Asociación de Profesores Universitarios Españoles en Puerto Rico, año XIII, n° 23, 1999, pp. 165-172; Id., *Don Damián López de Haro...*, pp. 291-302.

²⁶ A. Morales Carrión, *Ojeada al proceso histórico y otros ensayos*, San Juan, Ed. Cordillera, 1974, p. 116.

En segundo lugar, el texto episcopal incluido en el *Boletín histórico de Puerto Rico* está repleto de errores, algunos de ellos deformadores del escrito original, como se puede ver en los siguientes ejemplos. Indico primero la referencia del manuscrito, seguida del texto incorrecto del *Boletín*.²⁷ Con relación a una carta: "si gustare de berla", no "si gustante de berla"; para los guisados de los plátanos preparaban "asta caçuelas monjies", no "hecho en cazuelas morunas"; de una fragata interceptada por el enemigo, éste echó la gente "en la aguada", no "en el agua"; respecto del papel sellado: "En esta ysla no se admitió el papel sellado, ni se puede admitir", muy distinto a: "En esta Isla se admitió el papel sellado, si se puede admitir".

En tercer lugar, si otras antologías de textos históricos de Puerto Rico, como las de Tapia, Fernández Méndez, Caro Costas, etc., cometen los errores señalados en el párrafo anterior, es privativo de la de Coll y Toste el siguiente, referido al cuarto verso del primer cuarteto: "y ay mas jente en la carçel de Sevilla" (Don Damián), "y hay más gente que en la cárcel de Sevilla" (Don Cayetano), con lo que se deforma el sentido del verso original.²⁸

En cuarto lugar, porque confunde fechas de sucesos episcopales. Escribe: "La Corona

²⁷ Fijese el lector no en las diferencias ortográficas, sino léxicas y sintácticas.

²⁸ No le excusa de responsabilidad a don Cayetano la nota de que la carta-relación episcopal es "Copia facilitada por D. José Julián Acosta" (*Boletín histórico...*, IV, p. 81). Por otro lado, no tengo en cuenta el error de Coll y Toste al atribuir como fuente de la noticia del huracán de 1642 a Torres y Vargas, pues poco después lo corrige a favor de López de Haro: Cf. C. Coll y Toste, "Huracanes habidos en Puerto Rico", en *op. cit.*, V, San Juan, 1918, pp. 342 y 345, respectivamente.

lo propuso a la Sede Apostólica para Obispo de Puerto Rico y el Papa lo eligió en 13 de Junio de 1644 consagrándose en la iglesia de Trinitarios calzados de Madrid".²⁹ Los errores son evidentes: Fray Damián fue nombrado por Felipe IV para obispo de Puerto Rico en 1642 y presentado posteriormente ante Su Santidad, quien le dio su *fiat* el 13 de julio de 1643. El 31 de diciembre de ese año, Su Majestad le otorgó las cartas ejecutoriales, y recibió la consagración episcopal el 14 de febrero de 1644. Empezó viaje rumbo a Puerto Rico unos meses después, el 22 de abril, y pisó el puerto de San Juan el 13 de junio siguiente.

En quinto lugar, Coll y Toste ha sido el responsable principal de que durante el siglo XX se haya afirmado en la historiografía puertorriqueña que don Diego de Torres y Vargas fue secretario del obispo López de Haro,³⁰ y el responsable único de que casi durante el mismo tiempo se haya creído que el nombrado canónigo vivió de 1590 a 1649,³¹ siendo así que los documentos indican: 1615-1670.³² Rusalleda incurre en ambos errores.

Por último, el antólogo del *Boletín histórico de Puerto Rico* desconoce el texto episcopal que sirve de fuente al autor del soneto contestatario –contemporáneo suyo–, en el cual don Cayetano se apoya –haciendo una

mala lectura– para afirmar que "pronto" surgió un segundo poeta anónimo respondón.³³

³³ A la hora de aceptar las afirmaciones de Coll y Toste, el historiador actual debe ser muy cauteloso, pues don Cayetano escribía a veces sin documentos a mano. De ello se percató muy bien un reconocido investigador del país, quien al comprobar que una afamada estudiosa de la cultura isleña aceptaba sin más las afirmaciones del médico de Arcibo, le dijo: "Tenga cuidado con Coll y Toste, pues don Cayetano, si no tiene el dato, lo inventa". Y el distinguido médico inventaba no sólo en asuntos históricos, sino en otros saberes humanos. Por ejemplo, en su disquisición sobre el uso del término "portorriqueño" o "puertorriqueño", nos regala esta joya lingüística en apoyo de la segunda opción: "En la raíz *puerto*, el diptongo *ue* tiene un sonido doble por la combinación de las dos vocales; y el acento prosódico que resulta de la reunión de una vocal fuerte, *u*, y de una débil, la *e*, toma tal intensidad, que dicho acento parece enfático y así equilibra la dureza del sufijo *eño*" (C. Coll y Toste, "Puertorriqueño o portorriqueño", en *op. cit.*, VII, San Juan, 1920, p. 331). Pedreira, que terció en el asunto, afirma de don Cayetano: "Esas erróneas conjeturas en defensa de la voz *puertorriqueño* le llevan a inventar una teoría de equilibrio ortológico harto peregrina", que es la citada. (A. S. Pedreira, "¿Portorriqueño o puertorriqueño?", *Índice*, año II, núm. 21, p. 332; uso la ed. facsimilar, San Juan, Ed. Universitaria, 1979; también en *Aristas*, Río Piedras, Ed. Edil, 1969, p. 144). Como parece que Coll y Toste se pirraba por la lingüística, en otra ocasión contesta a la pregunta de Francisco Mariano Quiñones, interesado éste en saber el significado de su apellido: "En la Edad Media los caballeros que no querían ser conocidos en un torneo, entraban en liza con la visera calada y en el escudo no llevaban mote alguno. Yo supongo que al antepasado de su apellido se le ocurrió poner *Quid non est*. [...] Frase equivalente a *qué será* o *quién será*. Los tres vocablos se encapsularon en uno con el tiempo y el fermento vocalizador, y haciendo de la *d* y de la *n* una *ñ*, resultó *quiñon est*. Fácilmente es comprender cómo se volatilizó la *t* final, y quedó *quiñones*". (C. Coll y Toste, "Puertorriqueños ilustres. Francisco Mariano Quiñones", *op. cit.*, IX, San Juan, 1922, p. 141, y en *Puertorriqueños ilustres*, Río Piedras, Ed. Cultural, 1978, p. 162). ¿Escribía don Cayetano en broma o en serio?

En asuntos de más calibre también se le iba la pluma a don Cayetano. Así, en su ojeriza contra

²⁹ C. Coll y Toste, "Estado de la Iglesia católica en Puerto Rico en el siglo XVII", en *op. cit.*, XIII, San Juan, 1926, p. 2, nota. Por lo demás, el texto de la nota se contradice con el del cuerpo del artículo, donde se lee que el fraile trinitario "tomó posesión de su Diócesis en Junio 13 de 1644".

³⁰ Cf. C. Coll y Toste, "Puertorriqueños ilustres. El canónigo Torres Vargas", en *op. cit.*, III, San Juan, 1916, p. 154.

³¹ *Ibid.*, p. 153.

³² Cf. P. Medrano Herrero, *Don Damián López de Haro*..., pp. 303-307.

4. Tras la huella del poeta contestatario

Ante esta panorámica, no juzgo muy aconsejable acudir a don Cayetano para exponer unas ideas desfasadas, anacrónicas, disparatadas. Porque si la clave argumental

Si la clave argumental del articulista es el adverbio "pronto", de poco sirve hacer exégesis voluntarista de él sin aportar la prueba. Ese "pronto", ¿cuándo fue?

del articulista es el adverbio "pronto", de poco sirve hacer exégesis voluntarista de él sin aportar la prueba. Ese "pronto", ¿cuándo fue? He aquí el *quid* de la cuestión. Don Cayetano lo calla porque lo ignora, además de interpretar erróneamente a la fuente. Y la fuente es su coetáneo Pablo Morales Cabrera (1866-1933), autor del cuento "La cédula de fuerza y el cuchillo de san Pedro", donde recrea un suceso real acaecido al obispo: el arresto domiciliario y ayuno forzoso de veintiséis horas –en realidad treinta y cuatro– a que fue sometido por don Gregorio de Castellar y Mantilla, gobernador y capitán general de Cumaná, por haber procesado y

Alonso Manso, primer obispo de Puerto Rico, al dar crédito a las inexactitudes del cronista Torres y Vargas sobre la actividad inquisitorial del prelado, el arecibeño ve las inexistentes cárceles inquisitoriales como "lóbregas mazmorras", afirmación que le lleva a decir a Huerga: "Las oscuras mazmorras y los lóbregos calabozos de que habla Coll y Toste no existieron más que en sus fantasías". (V. Murga y Á. Huerga, *Episcopologio de Puerto Rico*, I, Ponce, Universidad Católica de Puerto Rico, 1987, p. 204). Igualmente, al leer mal otro texto de don Diego, don Cayetano cataloga de "puertorriqueño" al capitán español Juan de Amézquita y Quijano, héroe en la batalla contra los holandeses en 1625. (C. Coll y Toste, "Puertorriqueños ilustres. El capitán Amézquita", *op. cit.*, III, San Juan, 1916, pp. 223-224). Según Sebastián González, las afirmaciones de Coll y Toste "carecen de valor documental e histórico". ("Notas sobre el gobierno y los gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVII", *Historia*, nueva serie, vol. V, n° 2, 1962, p. 65).

encarcelado a don Juan de la Cueva, amigo del militar, a causa de sus "proposiciones malsonantes, temerarias, escandalosas, erróneas y heréticas". En él se incluye el soneto-réplica:

*Vienen, señora, a la "pequeña islilla"
detrás del oro y en busca de "dineros"
tratantes negros, que los traen en "cueros",
e hidalgos de la cárcel de "Sevilla".
Tenemos las costumbres de "Castilla"
y juzgamos a todos "caballeros",
ya vendan jengibre o compren "cueros",
"los Mendozas, Guzmanes y el Padilla".
Del Cielo un Pastor nos ha "llovido",
sagaz y literato como "pocos",
que gana a nuestras bellas en "donaire",
su cruel desengaño aquí ha "nacido",
que mete miedo como al niño el "coco",
desbaratando castillos en el "aire".³⁴*

El soneto es, ciertamente, un remedo del original, al que copia los vocablos consonantes, más la mitad del primer verso y completo el octavo, aunque con un fallo: el decimotercer verso no termina en "cocos", como el del obispo, para rimar con "pocos", del décimo, sino en singular. Pero ¿quién es el autor? El cuentista afirma que el poema, clavado en el portón de la casa parroquial donde se hospedaba el obispo, "era un pasquín firmado por un juanadino",³⁵ es decir, un partidario del reo don Juan de la Cueva. En ningún momento se puede interpretar como gentilicio del municipio puertorriqueño de Juana Díaz, población inexistente en aquella centuria.

Dejando a un lado que se trata de un cuento *sui generis*, con cierta base histórica, añadamos que su contenido nos da nuevas

³⁴ P. Morales Cabrera, *op. cit.* pp. 115-116.

³⁵ *Ibid.*, p. 115.

pistas para desechar aún más los argumentos de Ruscalleda:

1. La narración nos lleva a la isla de Coche, donde el cuentista sitúa los hechos, y no en Puerto Rico. Por lo tanto, de entrada, resulta sospechoso el inventado "anónimo contradictor criollo" puertorriqueño.
2. El soneto no era de un autor anónimo, sino "firmado por un juanadino".
3. Don Damián viajó al Oriente venezolano con su familia, entre los que se encontraban su secretario particular y varios notarios; no don Diego de Torres y Vargas, que permaneció en la isla y en 1647 recibió el cargo de visitador general de la diócesis, nombrado por el obispo.³⁶
4. Si don Diego no viajó a los anexos con el obispo, mal pudo colocar el pasquín "en el portón de la Casa Parroquial" de Coche.
5. Morales Cabrera adjudica el soneto-réplica a un seguidor de don Juan de la Cueva, por lo que no se ve razón para atribuírselo a un criollo de Puerto Rico.
6. El mismo cuentista escribe: "El Maligno tentó al Reverendo don Damián, a copiar, de autor anónimo, un soneto, especie de precursor o San Juan Bautista, del que siglos más tarde había de endosarnos don Manuel del Palacio".³⁷ Como se ve, Morales Cabrera alude al poema episcopal de 1644 y lo relaciona con el de don Manuel, del siglo XIX. La pregunta surge espontánea: ¿Dónde deja don Pablo el soneto del anónimo autor criollo que "pronto" respondió al "atro-

pello poético" de don Damián, según don Cayetano y su discípulo? Si el cuentista incluye en su relato el soneto contestatario como histórico, ¿por qué en la cita precedente no lo coloca como el eslabón entre el de fray Damián y el de don Manuel? Respuesta: Porque sabe que el soneto de marras es creación suya y no se origina "con doscientos años de anterioridad al *Aguinaldo puertorriqueño* (1843)", sino varias décadas después.

Si el cuentista incluye en su relato el soneto contestatario como histórico, ¿por qué en la cita precedente no lo coloca como el eslabón entre el de fray Damián y el de don Manuel?

5. Contra fantasía, documentos

"La cédula de fuerza y el cuchillo de san Pedro" es, ya lo hemos dicho, un cuento con cierto fundamento histórico. Pero es un cuento. Por lo tanto, criatura en la que el autor descarga sus fantasías e invenciones. Y no otra cosa es lo que hace don Pablo, además de disimular la autoría del poema-réplica. Procede como fray Damián: atribuyéndoselo a una tercera persona, en este caso a un juanadino de la isla de Coche. Y de la misma manera que el obispo no nos "engaña" con su truco,³⁸ tampoco el cuentista. La insistencia de éste en demostrar la historicidad del relato descubre el artificio: "Pero, he olvidado que es la sesuda crítica histórica, la que ha de ocupar mi pluma y no la vivaracha crítica literaria";³⁹ "Vamos a terminar, pero antes afirmamos que todo es de rigurosa verdad histórica: pues no hemos extralimitado el porcentaje legal de embustes, mentiras y embelecocos que le está permi-

³⁶ P. Medrano Herrero, "¿Fue el canónigo...?", pp. 176-177; Id., *Don Damián López de Haro...*, p. 301.

³⁷ P. Morales Cabrera, *op. cit.*, p. 110.

³⁸ El prelado usa la técnica del disimulo para desviar la atención de su persona.

³⁹ P. Morales Cabrera, *op. cit.*, p. 112.

tido a todo historiógrafo".⁴⁰ Como no está seguro de que haya convencido al avisado lector –pues éste puede pensar que el autor, si no se ha extralimitado, sí ha podido decir algún embuste–, insiste: "Y no me vengan con remilgos de incredulidad y peteneras de libre pensamiento, que no he puesto nada de mi cosecha (falta imperdonable de un historiógrafo), sino ahí está la *Biblioteca* de Tapia, incubadora de eruditos; lean la página 486 y verán cómo todo lo confirma la historia".⁴¹

Sin embargo, don Pablo no se documenta correctamente, quizás porque, además de cuentista, se considera historiógrafo y no historiador. Demostremoslo. Primero, con la referencia a las fuentes y a su talante de escritor. Así comienza el cuento: "Con la *Biblioteca* de Tapia, la *Historia de Puerto Rico*, por Fray Iñigo Abbad, el primer y único tomo de la *Historia de Indias*, por Muñoz, las *Memorias*, de Córdova, cuatro papeles viejos, cualquier ratería de archivo y una buena dosis de ignorancia; me siento historiógrafo".⁴² Buen comienzo para percatarnos de que el autor bromea, pues con "una buena dosis de ignorancia" –como antes con "embustes, mentiras y embelecocos"– nada serio se puede escribir de historia. Esa vertiente humorística la confirma a renglón seguido: "No te sonrías, lector, que algunos conozco

yo, con menos bagaje de los primeros y más lastre de la última, que han sentado plaza de eruditos".⁴³ Además, los historiadores citados no le sirven en lo tocante al asunto principal del cuento.

Tampoco le ayudan otros autores: "No hemos encontrado nada que se refiera a la Cédula de Fuerza ni en Moreau de Saint-Mary, Labat, De Bry, Prescott, Lavayse, Miguel Salvá y otros, por varias razones poderosas; pero la principal es que los conocemos como a los aires populares, de oídas".⁴⁴ El cuentista sigue con su buen humor, no con el rigor y la seriedad del historiador.

Por lo tanto, si Morales Cabrera se ríe de sí mismo como historiador, ¿debemos mantener la opinión de la estudiosa de su obra, para quien el relato de don Pablo no es un cuento, sino un texto histórico? Escribe Esther Melón Portalatín: "*La cédula de fuerza y el cuchillo de San Pedro* no es un cuento, sino un episodio histórico lleno de crítica política lograda con ironía y sarcasmo". Insiste: "*La cédula de fuerza y el cuchillo de San Pedro* es totalmente histórico".⁴⁵ Lo confirma con un texto ya citado, carente del valor que se le atribuye.

Segundo, por los errores históricos cometidos por el cuentista:

1. "En 1648 falleció don Damián López de Haro en la isla de San Martín, tres años después de los sucesos anterior-

⁴⁰ *Ibid.*, p. 119.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 119-120. En esta última cita se refiere a la leyenda de la "paloma montaraz" que, con motivo de las honras fúnebres celebradas por don Damián a partir del 21 de octubre de 1648, permaneció en la catedral durante "cuatro días naturales, hasta el sábado después de la Misa del novenario, sin comer cosa alguna". En efecto, la relata Diego de Torres en su *Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico*, p. 486 de la edición de Tapia, pero ausente, por pura lógica, en el escrito episcopal que sirve de base al cuentista.

⁴² P. Morales Cabrera, *op. cit.*, p. 109.

⁴³ *Loc. cit.* ¡Qué razón tiene!

⁴⁴ *Ibid.*, p. 112. Silencio otra referencia erudita de don Pablo, inmediatamente anterior a esta última, que tampoco le saca del atolladero.

⁴⁵ E. Melón Portalatín, *Pablo Morales Cabrera. Vida y obra*, 2ª ed., San Juan, Eds. Borinquen, Ed. Coquí, 1966, p. 93 y 106.

res",⁴⁶ escribe Morales Cabrera. La verdad histórica es que encontró la muerte en la isla Margarita.⁴⁷

2. El poema del autor "juanadino" apareció clavado en el portón de la casa parroquial de la isla de Coche, según don Pablo. Lo cierto es que en dicha isla no había sacerdote, ni casa parroquial, ni iglesia, sino "un mal colgadizo de barro, tosco, lleno de agujeros, sin puertas [...], sin capellán propio que les dijese misa y administrase los santos sacramentos".⁴⁸
3. Los hechos del cuento –y de la historia– no sucedieron tres años antes de la muerte del obispo, en 1645, sino en 1646.⁴⁹
4. El lugar de los acontecimientos no fue la isla de Coche, sino Cumaná.⁵⁰
5. El poema en cuestión no aparece en el documento que sirve de base al cuentista. Por lo tanto, es creación suya.

6. El autor del poema "anónimo"

Que la autoría del supuesto soneto escrito por un "anónimo contradictor criollo" de Puerto Rico en contra del soneto episcopal

⁴⁶ P. Morales Cabrera, *op. cit.*, p. 119.

⁴⁷ Archivo General de Indias [AGI], Santo Domingo, 181.

⁴⁸ D. López de Haro, "Memorial del obispo de San Juan de Puerto Rico presentado en la Real Audiencia de la Isla Española de Santo Domingo sobre las violencias, exorbitancias con que en su persona y las de sus vicarios han sido ejecutadas las provisiones reales de las fuerzas contra la libertad y jurisdicción eclesiástica", Real Academia de la Historia, ms. 9/1025. En la lista de clérigos del obispado, incluida en la carta-relación, aparecen los sacerdotes de los anexos, pero nada se dice de Coche.

⁴⁹ El arresto episcopal tuvo lugar los días 4 y 5 de mayo de 1646: AGI, Santo Domingo, 173.

⁵⁰ *Loc. cit.*

es obra de Morales Cabrera lo ha visto con meridiana claridad María Teresa Babín al comentar el poema del fraile trinitario:

En el siglo XIX se revive el recuerdo de este primer poema jocoso y satírico con que cuentan los anales literarios de la Isla cuando otro español menos inteligente y comprensivo que don Damián López de Haro parafrasea el famoso soneto con cierta saña y un poco de reproche.⁵¹

Se refiere al poeta español Manuel del Palacio (Lérida, 1832-Madrid, 1906), desterrado a Puerto Rico por su soneto contra el general Narváez. Sobre la isla compuso numerosos poemas, entre los que sobresale el titulado "Puerto Rico" (1868). En él describe con trazos descarnados la situación del país por aquellas calendas –pobreza, vagancia, descomposición social...– y lo termina con un verso parecido al del soneto episcopal: "¡Y lo mejor de todo son los negros!":

*Este que siglos ha fue Puerto Rico
Hoy debiera llamarse Puerto Pobre,
Pues quien oro en él busque o plata o cobre,
Seguro tiene soberano mico.*

*Comer mofongo o educar un chico,
Morir de inercia aunque el esfuerzo sobre,
Ver siempre en calma el piélago salobre
Y no soltar jamás el abanico:*

*Tales son los placeres deliciosos
De este vergel de suegras y de suegros,
Do muchas tienen hijos y no esposos;*

*Do no cesan del güiro los allegros,
Y son los negros sucios y asquerosos...
¡Y lo mejor de todo son los negros!⁵²*

⁵¹ M. T. Babín, *op. cit.*, p. 297.

⁵² M. del Palacio, *Cien sonetos políticos, filosóficos, biográficos, amorosos tristes y alegres*, Madrid, 1970, p. 99. Sigo la estructura del original, menos en la ortografía y la acentuación. Anteriormente había escrito: "¡Puerto Rico! El solo nombre / cebo fue a muchos incautos, / pero ya tiene de rico / lo mismo que yo de santo". Don Manuel continúa sus poemas

Tales versos no podían quedar sin respuesta en la segunda mitad del siglo XIX. Se encargó de darla el nativo don José Gualberto Padilla, también en un tono no menos hiriente:

*Éste, que vate fue de numen rico
Tanto ha llegado a menos y a tan pobre
Que por lograr el mísero algún cobre,
Hace en la sociedad papel de mico.
Pretende, cual la vibora este chico,
Que entre sus labios la ponzoña sobre,
Y el chiste inmundo, fétido y salobre
Usa como en verano el abanico.
Un tiempo sus aspergios deliciosos
Hacían bailar las suegras y los suegros
Las esposas también y los esposos;
Mas hoy, de su guitarra los alegros
Han llegado a tal punto en lo asquerosos
Que repugna a los blancos y a los negros.*⁵³

contra la Isla en *Un liberal pasado por agua. Recuerdos de un viaje a Puerto Rico*, Madrid, 1869.

⁵³ J. G. Padilla, *Para un Palacio un Caribe*, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ed. del Departamento de Instrucción Pública, 1956, p. 26. El folleto recoge los dimes y diretes de parte y parte. Aquí conservo la puntuación y actualizo la acentuación. Cf. también el capítulo "Una crónica a la memoria de 'El Caribe' y de su hija Trina Padilla de Sanz", Y. Fernández Sanz, *Trina Padilla de Sanz, la hija del Caribe*, San Juan, Ed. Plaza Mayor, 1996, pp. 149-156.

En cuanto a la técnica del poema, téngase en cuenta que así como Padilla incorpora a su soneto las consonantes del de don Manuel, de la misma manera Morales Cabrera repite las del soneto episcopal. Es un procedimiento típico del siglo XIX, no del XVII, como lo confirma Manuel del Palacio al replicar alrededor de 1860 un soneto de Martínez de la Rosa de 1812: Cf. J. L. Gordillo Courcières, *Un poeta satírico del siglo XIX. Los sonetos políticos de Manuel del Palacio*, Madrid, Compañía Literaria, 1994, pp. 18-19.

El tema de la polémica entre ambos poetas es recurrente en la crítica puertorriqueña, unas veces de paso, otras con más detenimiento. Del último grupo señalo tres escritores: W. Llorens, *El humorismo, el epigrama y la sátira en la literatura puertorriqueña*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972,

Refiriéndose expresamente a "La cédula de fuerza y el cuchillo de san Pedro", comenta la doctora Babín: "El cuentista don Pablo Morales Cabrera (1866-1933) ha hecho una glosa llena de donaire de estos lejanos ecos de ingenua polémica apasionada".⁵⁴ Tras espigar lo referente a López de Haro, añade: "Después de varios comentarios chispeantes Morales Cabrera cuenta la visita del Obispo a las Islas Margarita, Cumaná y Coche, y entre bromas y veras hace una paráfrasis del célebre soneto 'que tanto había escocido a las gentiles puertorriqueñas'".⁵⁵ Ni se le ha ocurrido aludir al supuesto autor anónimo que "pronto" devolvió las injurias. Inmediatamente después habla de Diego de Torres y Vargas, del que no dice ni una palabra como posible contrincante de fray Damián.

7. Conclusión

La valoración del soneto episcopal hecha por la crítica puertorriqueña discurre en dos direcciones: una serena, de aprecio y estima, como la emitida por la doctora Babín, y otra apasionada, resentida, detractora, representada principalmente por el profesor Ruscalleda, que hace agua por todos los costados.

Con los datos ofrecidos en las páginas anteriores no se puede afirmar sensatamente que el soneto-réplica sea obra de un "anónimo contradictor criollo" del siglo XVII, ajeno a los conceptos de "conciencia autónoma", "voluntad nacional", "puertorriqueñi-

pp. 19-21; J. M. Ruscalleda Bercedóniz, "El negro...", pp. 442-445; y C. Cazorro García de la Quintana, "Para un Palacio un Caribe", *El Cuervo*, n° 12, 1994, pp. 48-58.

⁵⁴ M. T. Babín, *op. cit.*, p. 297.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 298. El *subrayado* es mío. Cumaná no es isla, sino tierra firme.

dad", ni otros afines;⁵⁶ ni que ese supuesto criollo fuera Diego de Torres y Vargas; sino de un paisano de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX que sí tenía conciencia de ser puertorriqueño, por lo que participa en la defensa de su tierra y de sus gentes –si bien con siglos de retraso–, criticadas por un peninsular. Y así como Padilla había contestado enconadamente a Del Palacio, él responde con humor a fray Damián: "Y no me vengan con que es peor que el parodiado, porque en cuestión de sonetos, todavía no he encontrado el peor. Algunos llevan por rubro la contestación un ¡so! neto".⁵⁷

Admitiendo a Morales Cabrera como autor del soneto contestatario, el poema adquiere sentido, y tienen explicación comentarios de este tipo: "Tuvo la debilidad, el ilustre fraile trinitario, de escribir las impresiones que recibiera al visitar su diócesis y conocer sus diocesanos; hiriendo el orgullito regional, falta que, desde *illo tempore*, no le perdonamos ni al mismo *Sursum Corda*".⁵⁸ Como glosa del soneto episcopal, añade: "¡Esto llegó al colmo! Decir a nuestras abuelas, nada menos que sónsonas y desgarbadas, cuando el canónigo Torres Vargas, recordando a su madrecita, afirma que eran las mujeres más hermosas de todas las Indias, virtuosas y trabajadoras; decir eso, tenía cara de herejía". Finalmente, como corolario del segundo poema: "Era una paráfrasis digna

del célebre soneto que tanto había escocido a las gentiles puertorriqueñas".⁵⁹

Está claro que todas estas expresiones manifiestan la "puertorriqueñidad" propia de finales del siglo XIX y principios del XX.⁶⁰ Atribuir el soneto-réplica a un "anónimo contradictor criollo" de mediados del siglo XVII equivale a dejarse llevar de la ilusión, la fantasía y el ensueño. Y los sueños, sueños son. •

El Dr. Pío Medrano Herrero es catedrático del Departamento de Idiomas, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Bayamón.

⁵⁶ De cómo lo español forma parte esencial de lo puertorriqueño durante el siglo XIX, lo confirma A. Ruano en los seis volúmenes de su *Biografía de Hostos* editados hasta la fecha, así como en *Sentimiento y pensamiento en la conciencia colectiva*, cuaderno n° 5 de *El pensamiento puertorriqueño*, Recinto Universitario de Mayagüez, 1998. Con mayor motivo en centurias anteriores.

⁵⁷ P. Morales Cabrera, *op. cit.*, p. 116.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 110.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 116.

⁶⁰ El mismo Padilla, en su diatriba con Del Palacio, acude varias veces al término "patria" para defender a su país. Muestro unos versos, *op. cit.* p. 22, en los que resalta el tono zahiriente del puertorriqueño contra el español: "Esta cuestión es contigo; / Es contigo solamente, / Con Manolillo Palacio, / Con ese solo, con ese, / Que es el que nos vilipendia, / Que es el que se nos atreve, / El que nuestra patria injuria / Y nuestra sangre envilece". Al igual que la respuesta de Coll y Toste con su soneto contra el que Leopoldo Cano había escrito en 1898 (Cf. *Boletín histórico de Puerto Rico*, IV, San Juan, 1917, p. 88, nota).